



FORMATO DE "REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TERMINOS DE REFERENCIA"

1. **OFICINA o AREA QUE REQUIERE EL BIEN:**

P.P. Enfermedades No Transmisibles

2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION**

Contratación del Servicio de alimentación de personas para los Programas Presupuestales de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

3. **OBJETO DE LA CONTRATACION:**

Contar el servicio de alimentación de personas para el cumplimiento de las actividades de capacitación enmarcadas dentro del Plan Operativo Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

4. **FINALIDAD PUBLICA**

La finalidad publica de la presente contratación se optimizará la ejecución de las actividades de capacitación de los programas presupuestales, en beneficio de la población y de los hogares protegidos.

5. **AFECTACION PRESUPUESTAL:**

Programa Presupuestal : P.P. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
Meta Presupuestal : 0043
Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS
Especifica de Gasto : 23.27.11 5

6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO**

Table with 3 columns: DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS, 54, RACION

➤ **DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:**

Table with 2 columns: CARACTERISTICAS TECNICAS, list of service details including refrigerio options and refreshment options.



	<ul style="list-style-type: none"> - Manzanilla - Anís
--	--

7. PERFIL DEL PROVEEDOR: (Requisitos de Admisibilidad del Postor)

- ✓ Persona natural o jurídica, con actividad económica en el rubro de alimentos preparados.
- ✓ Carne de sanidad vigente emitido por la Municipalidad, de los responsables de la elaboración y distribución de los alimentos.

8. PLAZO DE ENTREGA:

✓ **Plazo**

El plazo máximo de entrega del servicio será hasta de **09 meses calendarios**, contados a partir **del día siguiente de la SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, en ENTREGAS PERIÓDICAS**, de acuerdo con el cronograma de las capacitaciones de los programas presupuestales, que están enmarcados dentro de los Planes de Trabajo anual

Será de responsabilidad del proveedor, independientemente de ser sujetos a sanciones y moras contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamentos y demás normas aplicables.

SERVICIO	OCT	NOV	TOTAL
REFRIGERIO	27	27	54

9. LUGAR DE ENTREGA y LUGAR DEL SERVICIO:

- ✓ Se realizará el requerimiento del servicio mínimo con cinco (05) días de anticipación del evento a realizar, para la notificación al proveedor y deberá indicar la opción de almuerzo o refrigerio a ser atendido.
- ✓ La entrega del servicio se realizará, en el lugar y hora, determinado por el responsable del Programa Presupuestal al momento de realizar el requerimiento.

10. PRESTACIONES ACCESORIAS (de ser el caso):

- ✓ La atención del servicio deberá de contar con dos (02) personas (mozos) para la distribución y entrega de los refrigerios y/o almuerzos, en el local de cada evento a los participantes.

11. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

Penalidad diferente a la penalidad por mora (de corresponder)

12. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

13. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

14. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN:

- ✓ **Áreas que supervisan:** El área o unidad orgánica responsable de la supervisión técnica de la entrega de los bienes es el coordinador de la Estrategia de Prevencion y Control de Daños no Transmisibles.
- ✓ **Áreas que coordinarán con el proveedor:** El áreas o unidades orgánicas con las que el proveedor coordinará sus actividades es el subproceso de Adquisiciones.
- ✓ **Área que brindará la conformidad:** El área o unidad orgánica responsable de emitir la conformidad en la verificación de las Especificaciones Técnicas, será el coordinador de la Estrategia de Prevencion y Control de Daños no Transmisibles.
- ✓ En caso de no cumplir con las características solicitadas al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del responsable del Programa Presupuestal, indicando las deficiencias encontradas.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Lic. Erika Salgado Gomez
COORDINADORA PROGRAMAS PRESUPUESTALES

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaagp.gob.pe>